



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
1. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2.073
DECRETO ALCALDICIO N° 3460
QUILLON, 31 JUL. 2025

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.073 de fecha 02.05.2025, que aprueba contrato a honorarios del Sr. Franco Silva Castro.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra a persona que indica en el cargo de Administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
6. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por un error administrativo involuntario no se agregó en la tabla, fila que indica la realización del taller recreativo de entrenamiento funcional.

DECRETO:

1. RECTIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 2.073 de fecha 02 de mayo de 2025, modificando tabla inserta en tabla N°1 en relación a persona que indica:

NOMBRE	RUT	Funciones	PERIODO	DEPENDENCIA	MONTO HONORARIOS BRUTOS MENSUALES
FRANCO SILVA CASTRO	18.348.201-7	Profesor taller recreativo Body combat	01/04/2025 Al 30/11/2025	DIDECO - DEPORTES	\$195.000.-

Debe decir:

NOMBRE	RUT	Funciones	PERIODO ANEXO	DEPENDENCIA	MONTO HONORARIOS BRUTOS MENSUALES
FRANCO SILVA CASTRO	18.348.201-7	Profesor taller recreativo Body combat	01/04/2025	DIDECO - DEPORTES	\$195.000.-
		Profesor taller recreativo Entrenamiento funcional	Al 30/11/2025		\$195.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/UVN/nai
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH